

INFORME DE GESTIÓN 2019-2020

EDITORIAL

COMUNICACIÓN E IMAGEN CORPORATIVA

Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos sin previa autorización de la Empresa Pública de Movilidad del Norte - EPM

ESMERALDAS



CARCHI



IMBABURA



PICHINCHA



TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE SEGURIDAD VIAL

MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE LA REGIÓN NORTE

EPM

EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 07

INTRODUCCIÓN 09

MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DEL NORTE 11

EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD 17

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL 19

PROYECTOS DE SEGURIDAD VIAL 27

CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL 41

PRESENTACIÓN



La Mancomunidad de Tránsito de la Región Norte es una institución que ha venido consolidando su trabajo en beneficio de la colectividad del norte del país y en mi calidad de Presidenta de la Mancomunidad y tras un año de gestión 2020 en representación de los 15 cantones que la conforman, deseo hacerles llegar un saludo de congratulación por el trabajo desarrollado en este tiempo y, me permito apelar a su capacidad de resistencia porque en este tiempo difícil , en esta temporada crítica por sus connotaciones sanitarias, su trabajo es invaluable y sacrificado.

El año que transcurre ha tenido tropiezos y dificultades pero orientados por nuestro afán de servicio hemos tomado medidas que por primera vez en la historia de nuestras ciudades y cantones se han asumido para beneficio estrictamente de la ciudadanía.
La agilización en los trámites, las disposiciones técnicas, la instalación de rompevelocidades, las innovaciones viales que benefician a los ciclistas, el control y la regularización del tránsito han sido nuestra rosa de los vientos.

Hemos presentado reformas a la ley de tránsito; tendremos una renovada acción para la creación de ciclo vías en diferentes cantones; brindamos seguridad vial en los feriados y en estas últimas disposiciones del COE Cantonal hemos estado en primera línea con nuestros Agentes de Tránsito regulando velocidades, haciendo cumplir las ordenanzas y las leyes, y sobretodo hemos educado en seguridad vial, se han instalado más de 100 parqueaderos para bicicletas con apoyo de la empresa privada y la mancomunidad se beneficia operativa y económicamente; los siniestros se han reducido sustancialmente pero estamos a mitad del camino y necesitamos innovar porque el tránsito, la movilidad, el transporte son temas de carácter humano e implican acciones de políticas públicas que nos ayudan a vincularnos con la colectividad de una manera más estrecha, planificada y logística para mantener una cobertura integral de nuestros servicios y beneficios.

Msc. Andrea Scacco Carrasco
Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ibarra
Presidenta de la Mancomunidad de Tránsito de la Región Norte



Los desafíos sin precedentes provocados por la emergencia sanitaria, y los retos a los problemas ambientales y sociales de la movilidad urbana, sumados a las altas tasas de siniestralidad vial han abierto un camino para reinventar la movilidad, reconocer los derechos de los más vulnerables, como desafíos y oportunidades para cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados a nivel mundial por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por estas razones, el enfoque institucional priorizó las decisiones técnicas que se orientan al cuidado de la vida y, a considerar en primer lugar al ser humano en cualquier decisión que involucre a la movilidad, y le apostó al trabajo conjunto entre la empresa pública, privada, y los actores viales.

La construcción e implementación de este modelo se abordó desde el anhelo ciudadano de vivir en ciudades seguras y accesibles, menos contaminantes y equitativas que les permita la reactivación económica tras el confinamiento por la pandemia, pero también promoviendo a su vez una cultura de cambio y responsabilidad civil de conciencia ciudadana sobre el impacto negativo de las actitudes y comportamientos viales irresponsables.

Es gratificante informar a la ciudadanía acerca del trabajo realizado por la Empresa Pública de Movilidad el Norte durante el año 2020. Más allá de la obligatoriedad nos guía un valor ético sobre la gestión del recurso público que ponemos a consideración de la ciudadanía para su escrutinio.

Ahora es el momento de pensar más allá del COVID-19, fortalecer la movilidad sostenible y lograr el objetivo de proteger la vida de todos y que nadie se quede atrás.

PhD. Juan Manuel Mantilla
Gerente General Empresa Pública de Movilidad



MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE LA REGIÓN NORTE

El 13 de noviembre de 2014 se suscribe el Convenio de Mancomunidad y se publica en el Registro Oficial Nº 234 el 24 de Diciembre de 2014.

MANCOMUNIDAD

15
CANTONES

4
PROVINCIAS



RIOVERDE

ELOY ALFARO

SAN LORENZO

URCUQUÍ

IBARRA

MIRA

ESPEJO

BOLÍVAR

MONTÚFAR

HUACA

ANTONIO ANTE

PIMAMPIRO

COTACACHI

OTAVALO

PEDRO MONCAYO



107.253
VEHÍCULOS MATRICULADOS
IBARRA - OTAVALO - SAN GABRIEL



95.255,88 m²
SEÑALIZACIÓN



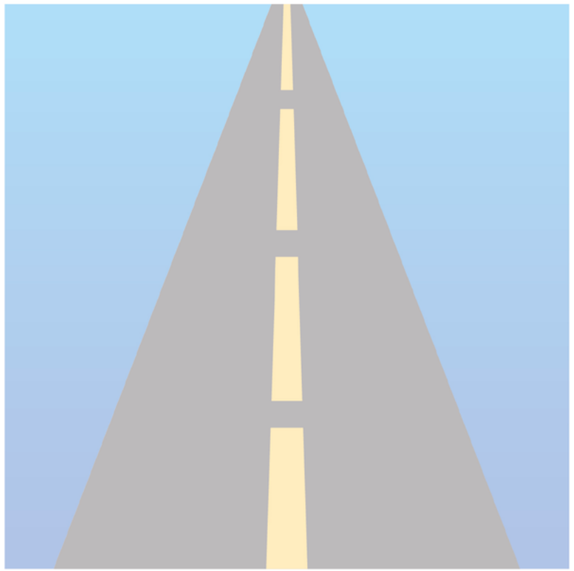
96.856
PERSONAS CAPACITADAS



3.586
UNIDADES FISCALIZADAS



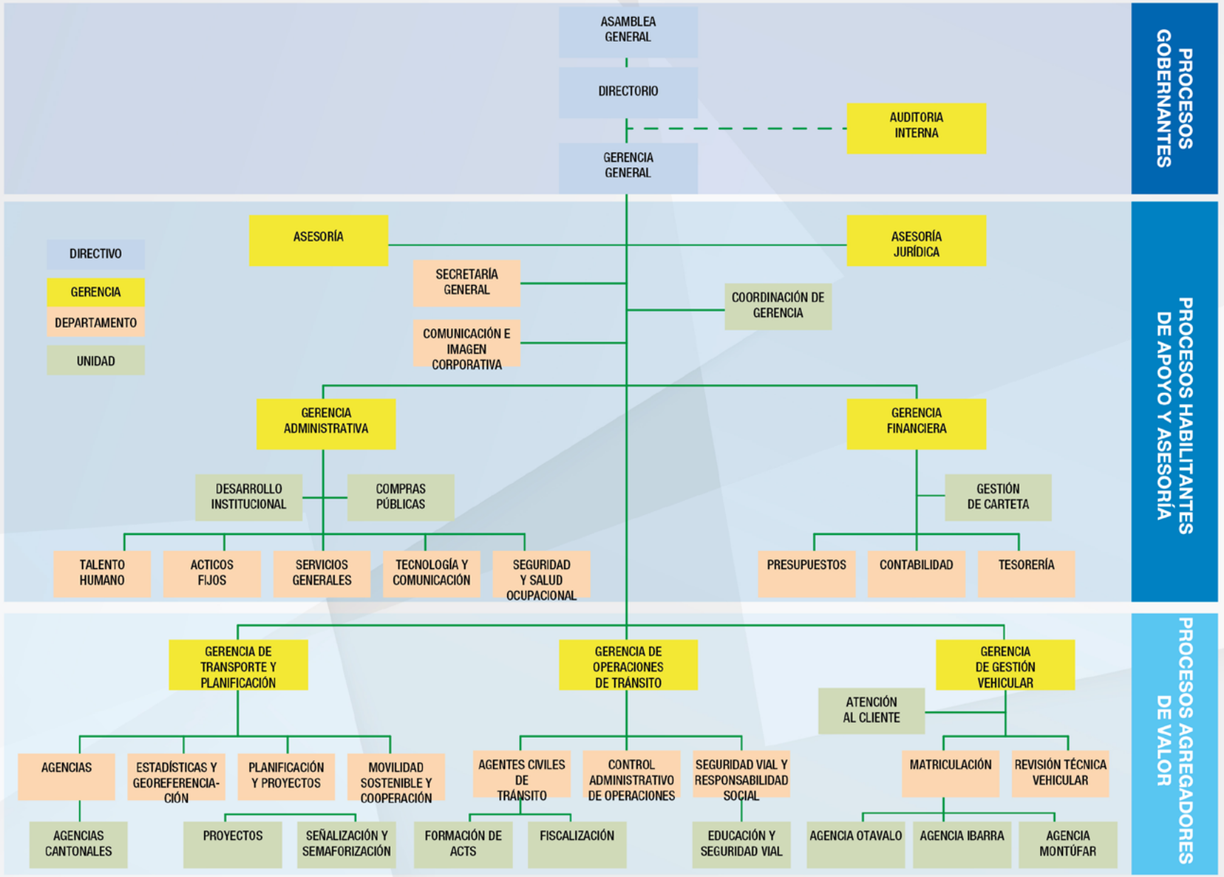
492
AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO



EMPRESA PÚBLICA
DE MOVILIDAD

MOVIDELNOR EP

El 18 de mayo de 2015 se creó la Empresa Pública de Movilidad del Norte.



MISIÓN

Administrar, regular y controlar de forma sustentable y autónoma el sistema dentro de la cadena logística de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de los cantones que conforman la Mancomunidad de la Región Norte sobre la prestación de servicio público y comercial, su infraestructura y servicios afines para el cumplimiento de las políticas públicas y normatividad nacional, de tal forma que se generen condiciones de movilidad segura, movilidad sostenible de bienestar y calidad, protegiendo la vida y la salud de la ciudadanía, mediante la concientización.

VISIÓN

Generar una cultura permanente de convivencia y respeto entre la movilidad motorizada y no motorizada, contribuyendo al bienestar de la ciudadanía y al ordenamiento de los cantones Mancomunados.

VALORES

Transparencia, Eficiencia, Honestidad, Responsabilidad Social, Innovación, Respeto.

OBJETIVOS

1. Planificar, organizar, dirigir y controlar todo lo relacionado con el sistema de movilidad de la Mancomunidad.
2. Expedir normas reglamentarias y resoluciones relativas al sistema integral de movilidad.
3. Racionalizar, perfeccionar y mejorar la atención de los usuarios de la mancomunidad en materia vial y movilidad para alcanzar las metas del “Buen Vivir”.
4. Reducir la siniestralidad vial y mejorar los sistemas y mecanismos a su alcance en procura de este fin.
5. Comercializar productos y servicios relacionados con materia de tránsito, transporte terrestre, revisión vehicular, seguridad vial y logística, así como poder fabricar, distribuir, representar firmas, importar y exportar bienes y/o servicios relacionados con esta materia.

TRÁNSITO

- Agentes Civiles de Tránsito en cada cantón
- Operativos de control de tránsito
- Operativos de control al transporte informal
- Centro de Detención de Infractores de Tránsito





















TRANSPORTE TERRESTRE

- 3 agencias de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular en Ibarra, San Gabriel y Otavalo.
- 15 agencias desconcentradas en territorio para emitir títulos habitantes y certificaciones.
- Fiscalización al transporte público y comercial.
- Estudios e intervenciones en la vía pública en las áreas de señalización y semaforización.
- Proyectos de movilidad sostenible y cooperación.
- Estadísticas georreferenciadas.





SEGURIDAD VIAL

- 4 parques viales itinerantes
- Capacitación programada a instituciones educativas, públicas, privadas y operadores de transporte.
- Campañas de educación y concientización en prevención de accidentes de tránsito.





















PROYECTOS DE SEGURIDAD VIAL







CARRIL BICI, CICLO VÍAS Y BICI AMIGO

Planificación y diseño urbanístico favorable a la movilidad sostenible e inclusiva.





CAMINO ESCOLAR SEGURO

Movilidad menos contaminante alrededor de 49 instituciones educativas con paradas escolares asistidas y direccionamiento de Agentes Civiles de Tránsito.

















ZONAS DE INCLUSIÓN PEATONAL

Apropiación de espacios públicos para mejorar la convivencia vial con el desplazamiento de peatones de manera segura, eficiente, accesible y cómoda.





ZONAS 30

Señalización urbana en los centros históricos y zonas residenciales, sobre el límite máximo de velocidad permitido (30KM/h) para evitar accidentes de tránsito.













1er FORO INTERNACIONAL
DE ATENCIÓN INTEGRAL A
VÍCTIMAS VIALES
#FIVV

Este encuentro se desarrolló el 13 de noviembre 2019 en el marco del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito con el objetivo de crear conciencia ciudadana sobre la defensa de la vida en materia de seguridad vial. El evento contó con expositores nacionales e internacionales de destacada trayectoria.

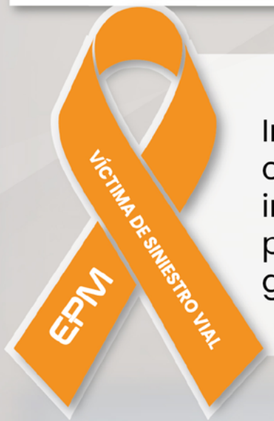




Montúfar fué la sede del 2do Foro Internacional de Prevención de Víctimas Viales.

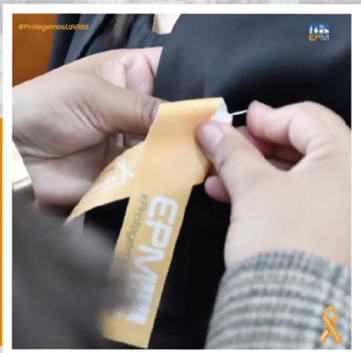






Inciamos un nuevo plan de concientización a la ciudadanía usando el lazo naranja como símbolo internacional de las víctimas de siniestros viales. Este proyecto se replicará en todos los cantones para generar mayor conciencia.

Montúfar fué el anfitrión del 2do Foro Internacional de Prevención de Víctimas Viales.



MONTUFAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



Continuamos con el plan de concientización a la ciudadanía usando el lazo naranja como símbolo internacional de las víctimas de siniestros viales.

Este proyecto se extiende por todos los cantones pertenecientes a la Mancomunidad con el fin de generar mayor conciencia y respeto a la vida.



2do FORO INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN DE VÍCTIMAS VIALES #FIPVV

Este encuentro se desarrolló el 13 de noviembre 2020 en el marco del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito con el objetivo de crear conciencia ciudadana sobre la defensa de la vida en materia de seguridad vial. Por motivo de pandemia por COVID-19 el evento se realizó de manera virtual con charlas dirigidas al respeto entre todos los usuarios viales.







CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL

CONDUCTOR RESPONSABLE

Campaña de concientización que incentiva a las personas a manejar dentro de los límites de velocidad permitidos en la Ley de Tránsito.

















DALE SUAVE LA VELOCIDAD MATA

Campaña de concientización sobre las consecuencias de los accidentes de tránsito por exceso de velocidad.

¡DALE SUAVE!

BICI PARQUEADEROS

Campaña que motiva la utilización de medios de transporte alternativos con la implementación de plazas de parqueo para bicicletas.







BICI PARQUEADEROS
MOVILIDAD SOSTENIBLE









EN BICI AL TRABAJO

Campaña que impulsa la movilidad activa e incentiva a las personas a utilizar medios de transporte alternativos y sustentables que beneficien a la salud.

EL BUEN CICLISTA URBANO

Campaña para promover el respeto a la ley y las señales de tránsito dedicado a todos los usuarios viales que utilizan bicicleta.











BUEN CICLISTA URBANO
EPM

REGRESO
SEGURO
A CLASES







REGRESO SEGURO A CLASES

Campaña que tiene por objetivo resguardar la vida de los estudiantes en las inmediaciones educativas, evitando que sufran accidentes mediante el control vial.

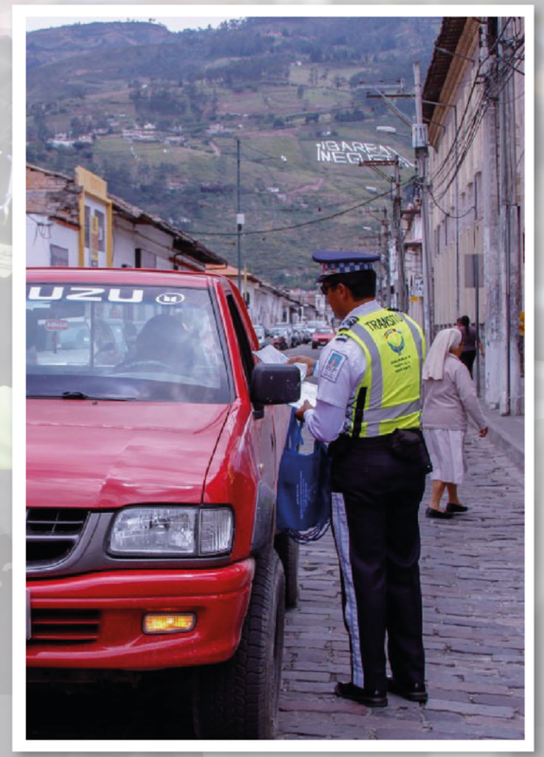


PONTE PILAS EN LA VÍA

Campaña creada para crear conciencia en conductores motivando el respeto de la Ley de Tránsito y la conducción pasiva para evitar accidentes.









PONTE PILAS EN LA VIA



BICI ESCUELA

Campaña de educación a temprana edad con la cual, se inculca valores de respeto y consideración a todos los actores viales.







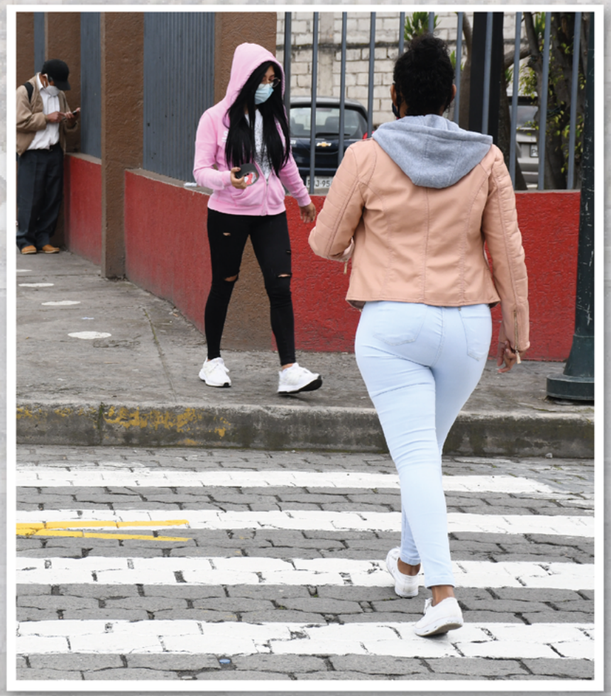
EL REY PEATÓN

Campaña desarrollada con el fin de proteger la vida de los más vulnerables, por medio del respeto a la señalética horizontal y vertical implantada en los cantones mancomunados.





EPM REY PEATÓN






adelca
MEGAH
MEP
Síguenos en:
#ProtegemosLaVida